

VISTO

Que la Dra. Claudia Ortiz, Directora del Programa de Investigación *Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad Social en América Latina*, elevó a la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados con nota del día tres de diciembre de dos mil doce, la solicitud de incorporación de una nueva integrante ha dicho Programa,

CONSIDERANDO

Que el Reglamento interno del CEA estipula criterios para la incorporación de integrantes en los programas de investigación radicados en esta unidad académica;

Que la postulante cumple con los requisitos planteados por el reglamento interno del CEA.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar Patricia Rivero como integrante del Programa de Investigación *Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad Social en América Latina*.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N°: 367



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba